



Ayuntamiento de OYÓN-OION
OYÓN-OIONgo Udala

Ayuntamiento de Oyón-Oion

Información pública: evaluación de impacto ambiental ordinario del Proyecto de Mejora del Regadío de la Zona de Barriobusto, Labraza y Moreda (Álava)

En el marco del procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario del Proyecto de Mejora del Regadío de la Zona de Barriobusto, Labraza y Moreda (Álava), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental (modificada por la Ley 9/2018 de 6 de diciembre) la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como órgano sustantivo, ha de consultar a las administraciones afectadas y las personas interesadas sobre los posibles efectos adversos significativos del mismo

Por tanto, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la citada ley, se pone a disposición el proyecto y su estudio de impacto ambiental en el siguiente enlace:

<https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/gestion-sostenible-regadios/plan-nacional-regadios/informaciones-publicas/>

El plazo máximo para remitir los informes y formular las alegaciones que estimen pertinentes será de treinta días hábiles desde la recepción de la presente notificación. Rogamos se indique en el asunto el nombre del proyecto y la referencia EIA22P21.

En base al art. 9 apartado 4 de la citada ley, se da difusión al proceso de información pública.

El plazo para formular alegaciones concluye el 19 de julio de 2023.

Oyón-Oion a 27 de junio de 2023.

El alcalde, José Manuel Villanueva Gutiérrez.

